CONTRATO N°061 /2016

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Entre la ***GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA****, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el* ***Dr. CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ****, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con* ***C.I.C. Nº 1.369.877****.; y el* ***Lic. OMAR ANTONIO RIVAS SANABRIA****, en su calidad de Secretario General de la misma institución departamental por una parte; y por la otra, el Sr.* ***HUGO DEJESUS CENTURION SKOWRONEK****, con* ***C.I.C. Nº 2.424.012****, con domicilio constituido en Calle 9 y 5° de la ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte, por la firma* ***LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A****, con RUC Nº 80001812-5, en adelante* ***LA CONTRATISTA****, convienen en celebrar el presente* ***CONTRATO*** *que se regirá por las siguientes cláusulas.* ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.----------

El presente Contrato de Provisión de bienes, tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la ***GOBERNACIÓN DE CORDILLERA*** *y* ***LA CONTRATISTA****, en relación a la* ***"PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA".***----------

CLÁUSULA SEGUNDA: **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	01	02	0	350	10	01	03	327.937.580

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.915

...///...

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

***CLÁUSULA CUARTA:* PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Concurso de Oferta (LCO) N°1/2016, convocado por la Gobernación de Cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 262 /2016. ----------

***CLÁUSULA QUINTA:* PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE N° 1: ADULTOS

Item	Descripción de Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio total
1	Aciclovir 0.05 g/g.	Trinaler crema	Nacional	UNIDAD	100	Caja x Pomo de 10g y prospecto adjunto	27.190	2.719.000
2	Aciclovir 200 mg	Trinaler Comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 25 Comprimidos con prospecto adjunto	38.500	3.850.000
3	Aciclovir 400 mg	Trinaler 400 mg Comp.	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 15 comprimidos C/prospecto adjunto	36.000	5.400.000
4	Acido fólico 10 mg	Benzal compr.	Nacional	UNIDAD	120	Caja x 30 Comprimidos Ranurados	22.050	2.646.000
5	Acido fólico 5 mg	Benzal 5 mg. compr.	Nacional	UNIDAD	120	Caja x 30 Comprimidos Ranurados	15.750	1.890.000
6	Amlodipina 10 mg	Halomed 10 mg compr.	Nacional	UNIDAD	140	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	49.900	6.986.000
7	Amoxicilina 500 mg.+Ambroxol 30 mg Comp	Z-lim Biotic Comp.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	20.160	5.040.000
8	Amoxicilina trihidrato 250 mg, sulbactam 250 mg.	Contex IBL 500 compr.	Nacional	UNIDAD	200	Caja x 8 Comprimidos Recubiertos	30.800	6.160.000
9	Amoxiclinatrihidrato 875mg, sulbactam 125 mg	Contex IBL Novo compr.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 14 Comprimidos Revestidos C/prospecto adjunto	33.000	3.300.000
10	Atenolol 50 mg	Betafar 50 mg compr	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	18.900	2.835.000
11	Betametasona(como 17-valerato)1 mg	Ultrason crema	Nacional	UNIDAD	200	Crema de 20 gramos en caja C/prospecto adjunto	13.230	2.646.000
12	Betametasona(como 17-valerato)1 mg + Neomicina(como sulfato)3.5 mg	Ultrason Neomicina crema	Nacional	UNIDAD	100	Crema de 20 gramos en caja C/prospecto adjunto	16.800	1.680.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

13	Calcio elemental 500 mg	Calciofar 500 mg compr.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 30 Comprimidos C/prospecto adjunto	23.800	5.950.000
14	Calcio elemental 500 mg(equivalente a 1235 mg de Fosfato tricalcico);Vitamina D3 400 U.I	Calciofar D3 Forte compr.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 30 Comprimidos C/prospecto adjunto	29.400	7.350.000
15	Carvedilol 6,25 comprimido	Blotenol 6,25 Mg Comp	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	21.000	3.150.000
16	Cefalexina 500 mg.	Cecan capsulas	Nacional	UNIDAD	120	Caja x 12 Cápsulas C/prospecto adjunto	21.000	2.520.000
17	Cefazolina 1g	Cecan 1 Gr Iny.	Nacional	UNIDAD	100	Frasco ampolla inyectable + solvente	13.950	1.395.000
18	Cefotaxima 1 g.	Justum 1 G. Iny.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 1 Fco. Ampolla+ Solvente	17.500	1.750.000
19	Ceftriaxona 1 g	Braxan 1 g Iny.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 1 Ampolla + solventes	33.000	3.300.000
20	Cetirizina 10 mg	Alergina compr.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 12 Comprimidos	22.400	5.600.000
21	Citicolinasodica 100 mg	Iaconic Comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	51.100	5.110.000
22	Clonixinato de lisina 125mg. comp.	Dolofenal Comp.	Nacional	Unidad	30	Caja x 10 Comprimidos C/prospecto adjunto	10.500	315.000
23	Clorhidrato de ambroxol 30 mg/5 ml.	Z-lim Forte jbe.	Nacional	UNIDAD	250	Frasco de 120 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	16.100	4.025.000
24	Diclofenac potásico 50 mg	Vinil compr.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 20 comprimidos gastroprotegidos C/prospecto adjunto	13.960	1.396.000
25	Diclofenacpotasico 75 mg	Vinil 75 compr	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 20 comprimidos C/prospecto adjunto	29.400	4.410.000
26	Diosmina 200 mg;bromelina 20.000 u.i	Gartem Venotonico compr.	Nacional	UNIDAD	200	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	35.000	7.000.000
27	Domperidona 10 mg.	Emetan Comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 20 Comprimidos en caja C/prospecto adjunto	13.300	1.330.000
28	Enalaprilmaleato 10 mg; hidroclorotiazida 25 mg.	Ardilan D Comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 30 Comprimido ranurados C/prospecto adjunto	20.580	2.058.000
29	Etamsilato 500 mg	Mercilop Comp	Nacional	unidad	20	Caja x 10 Comprimidos c/prospecto	84.000	1.680.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

30	Extr. de Ginseng 40 mg,Vit A 5.000 U.I.,Vit B1 1,5 mg,Vit B2 1,7 mg,Vit B6 2 mg, Vit B12 6 mcg, Vit C 60 mg, Vit D3 550 U.I., Nicotinamida 20 mg, Acido Folico 0,4 mg, Pantotenato de Calcio 5 mg, Sulfato Ferroso 90 mg, Sulfato de Cobre 2,8 mg, Sulfato de Manganeso 1,5 mg, Cloruro de Cobalto 0,1 mg, Fosfato Tricalcico 136 mg	Vitalin Ginseng Comp.	Nacional	UNIDAD	200	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	31.500	6.300.000
31	Fenazopiridina clorhidrato 200 mg.	Tiotal compr.	Nacional	UNIDAD	30	Caja x 20 Comprimidos c/prospecto	22.400	672.000
32	Furosemida 40 mg.	Ragilon compr.	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	5.100	765.000
33	Gentamicina (como gentamicinasulfato)0,1g (como betametasonavalerato)0, 1g o nitrazo de mi conazol 2g excepientes.	Hexacol crema	Nacional	UNIDAD	150	Pomo de 20 g.en caja	14.700	2.205.000
34	Hierro glicinatoquelatico 150 mg + Acido folico 660 mcg	Fertonic Folic comp.	Nacional	Unidad	200	Caja x 30 comprimidos C/prospectos adjunto	36.400	7.280.000
35	Ibuprofeno 400 mg	Banes compr.	Nacional	UNIDAD	400	Caja x 10 Comprimidos Revestidos C/prospecto adjunto	4.550	1.820.000
36	Ibuprofeno 600mg	Banes 600 A.S. compr.	Nacional	UNIDAD	200	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	9.800	1.960.000
37	Ketoconazol 20 mg/g.	Micofung crema	Nacional	UNIDAD	200	Pomo de 20 g. en caja c/prospecto adjunto	13.960	2.792.000
38	Ketoprofen 100 mg; paracetamol 400mg	Inaflex Comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 12 Comprimidos C/prospecto adjunto	14.300	1.430.000
39	Ketorolac 20 mg	Hontocal 20 compr.	Nacional	UNIDAD	200	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	13.960	2.792.000
40	Levofloxacina. 750mg	Loi 750 mg. comp.	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	77.000	11.550.000
41	Levofloxacina. 500mg	Loi comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	66.500	6.650.000
42	Losartan 50 mg	Accord compr.	Nacional	UNIDAD	240	Caja x 30 Comprimidos c/prospecto adjunto	38.500	9.240.000
43	Meloxicam 15 mg	Coxifar 15 mg Comp.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 10 comprimidos	19.600	4.900.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

44	Metronidazol 500 mg/100 ml.	Tricoval 500 Iny	Nacional	UNIDAD	50	Frasco infusór de 100 ml	17.500	875.000
45	Neomicina (como sulfato) 3,5 mg + Polimixina B (como sulfato) 12.000 U.I. + Dexametasona fosfato (como Dexametasona fosfato sódico)0,5 mg	Hexacol pomada Oftalmica	Nacional	UNIDAD	150	Pomo de 5 g.en caja	15.000	2.250.000
46	Omeprazol 20 mg	Digezimas 20 mg capsulas	Nacional	UNIDAD	230	Caja x 30 Capsulas c/prospecto adjunto	50.400	11.592.000
47	Paracetamol - ergotamina - Clorfeniramina - Cafeina / 500mg - 1mg - 1mg - 100mg /comp.	Ergo Z-mol Comp	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 12 comprimidos C/prospecto adjunto	7.350	1.102.500
48	Paracetamol 1 g comp.	Z-mol 1g.	Nacional	UNIDAD	300	Caja x 20 comprimidos C/prospecto adjunto	9.100	2.730.000
49	Paracetamol 500 mg.	Z-mol 500 compr.	Nacional	UNIDAD	300	Caja x 20 comprimidos C/prospecto adjunto	7.350	2.205.000
50	Paracetamol 750 mg.	Z-mol 750 compr.	Nacional	UNIDAD	300	Caja x 20 comprimidos C/prospecto adjunto	7.700	2.310.000
51	Piroxicam 10 mg + Dexametasona 1 mg + Vitamina B12 (Cianocobalamina)2500 mcg + Orfenadrina citrato 35 mg	Z-cal Reuma Forte Comp.	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 10 comprimidos C/prospecto adjunto	10.500	1.575.000
52	Piroxicam 10 mg, Paracetamol 400 mg, Carisoprodol 300 mg Comp.	Piromed Relax	Nacional	UNIDAD	180	Caja x 20 comprimidos C/prospecto adjunto	22.400	4.032.000
53	Piroxicam 10 mg; carisoprodol 250 mg.Vitamina B6 150 a 200 mg,dexametasona 1mg,vitamina b12 2,5 a 4 mg	Piromed B12 Comp.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 10 Comprimidos c/prospecto adjunto	22.400	5.600.000
54	Piroxicam 40mg, excipientes cs	Piromed 40 G.P. Comp.	Nacional	UNIDAD	250	Caja x 12 Comprimidos ranurados c/prospecto adjunto	13.960	3.490.000
55	Pregabalina 150 mg	Transfar 150 mg Capsulas	Nacional	UNIDAD	150	Caja x 30 capsulas c/ prospecto adjunto	117.600	17.640.000
56	Ranitidina 150 mg	Tauromizol 150 Compr.	Nacional	UNIDAD	130	Caja x 30 Comprimidos recubiertos en caja C/prospecto adjunto	18.550	2.411.500
57	Ranitidina 300 mg	Tauromizol 300 mg compr.	Nacional	UNIDAD	230	Caja x 30 Comprimidos recubiertos en caja C/prospecto adjunto	32.900	7.567.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

58	Salbutamol sulfato 4 mg.	Acteril 4 mg Comp.	Nacional	UNIDAD	100	Caja x 20 Comprimidos en caja C/prospecto adjunto	11.460	1.146.000
59	Vitamina C 500 mg	Vitamina C 500 mg Comp.	Nacional	UNIDAD	300	Blister x 10 Comprimidos	2.170	651.000
				TOTAL CON IVA				**231.024.000**

LOTE 2: PEDIÁTRICO

Item	Descripción de Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario + IVA	Precio total + IVA
1	Aciclovir 200 mg/5 ml.	Trinaler Susp	Nacional	UNIDAD	150	Frasco de 125 ml en cajas con prospecto adjunto y vasito dosificador	29.400	4.410.000
2	Albendazol 400 Mg	Entel Plus amp. Bebible	Nacional	UNIDAD	200	Caja x 5 Ampollas bebibles de 10 ml c/prospecto adjunto	16.170	3.234.000
3	Amoxicilina (como trihidrato) 1000mg, sulbactam (como Pi-voxilsulbactam 250 mg)	Contex IBL Novo Susp.	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 60 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito o jeringa dosificador	33.000	6.600.000
4	Amoxicilina 250 mg+ Ambroxol 15 mg,	Z-lim biotic suspension	Nacional	UNIDAD	250	Frasco de 75 ml .en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	18.000	4.500.000
5	Amoxiclinatrihidrato 250 mg, sulbactam 250 mg/5ml	Contex IBL 500 Susp.	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 60 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	30.870	6.174.000
6	Bromhidrato de dextrometorfan 10 mg; clorhidrato de fenilefrina 5 mg; maleato de clorfeniramina 2 mg.	Bronalar Nf	Nacional	UNIDAD	50	Frasco de 120 ml C/prospecto adjunto	16.380	819.000
7	Cefalexina 500 mg/5ml	Cecan Susp	Nacional	UNIDAD	250	Frasco de 100 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	33.600	8.400.000
8	Cetirizina 5 mg c/ 5 ml	Alergina Jbe.	Nacional	UNIDAD	150	Frasco de 100 ml en caja C/prospecto adjunto	22.400	3.360.000
9	Clarítromicina 250 mg (polvo oral)	Bildren 250 mg	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 60 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	50.400	10.080.000
10	Clorhidrato de ambroxol 15 mg/5 ml.	Z-lim Jbe.	Nacional	UNIDAD	300	Frasco de 120 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	13.230	3.969.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

11	Cloruro de Magnesio 10 g + Glicerofosfato de Magnesio 1 g + Glicerofosfato de Sodio.2 g + Glicerofosfato de Potasio 1 g	Memovital Magneciado	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 240 ml .en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	16.100	3.220.000
12	Domperidona 5 mg; dimetilpolisiloxano 100 mg/ml	Emetan AF Gotas	Nacional	UNIDAD	100	Frasco gotero de 15 ml en caja c/prospecto adjunto	13.200	1.320.000
13	Hierro Elelmental 37,7 mg.(SulfatoFerroso 125 mg.) Acido Fólico 0,25 mg.; Vitamina B1 1,5 mg.- Vitamina B2 1,5 mg. Vitamina B6 1,25 mg.- Vit. B12 6,25 mg. Nicotinamida 7,5 mg.- Pantotenato de Calcio 2,5 mg. Vit. C 125mg.	Ferrocal Jbe.	Nacional	UNIDAD	250	Frasco de 240 ml .en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	13.230	3.307.500
14	Hierro Glicinato Quelato 30 mg.	Hemofar Gotas	Nacional	UNIDAD	10	Frasco gotero de 30 ml en caja c/prospecto adjunto	28.000	280.000
15	Ibuprofeno 200 mg	Banes 200 Susp.	Nacional	UNIDAD	400	Frasco de 120 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	13.230	5.292.000
16	Ketotifeno 1 mg/5 mL	Zentrol Jbe.	Nacional	UNIDAD	120	Frasco de 120 ml .en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	15.430	1.851.600
17	Mebendazol 100 mg/5 ml.	Vermizol Susp.	Nacional	UNIDAD	150	Frasco de 30 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	8.820	1.323.000
18	Metronidazol 250 mg/5 ml.	Tricoval 250 mg Susp.	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 100 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	17.640	3.528.000
19	Nistatina 100000 UI/ml.	Micad Susp.	Nacional	UNIDAD	150	Frasco de 60 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	19.600	2.940.000
20	Paracetamol 120mg, fenilefrina HCl 5mg, clorferaminamaleato 2mg/5ml	Acelin Jbe.	Nacional	UNIDAD	150	Frasco de 120 ml en caja C/vasito dosificador	19.320	2.898.000
21	Paracetamol 150 mg; pseudoefedrina HCL 15 mg; clorfeniraminamaleato 1 mg./ml	Acelin Gts.	Nacional	UNIDAD	100	Frasco gotero de 15 ml en caja c/prospecto adjunto	13.720	1.372.000
22	Paracetamol 200mg, excipientes cs (1ml = 20 gotas).	Z-mol 200 Gts.	Nacional	UNIDAD	250	Frasco gotero de 15 ml en caja C/prospecto adjunto	7.379	1.844.750

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

23	Paracetamol 500 mg; bromuro de N-butilhioscina 10 mg/ml	Espasmo Z-mol Gts.	Nacional	UNIDAD	50	Gotas de 15ml en caja C/prospecto adjunto	11.900	595.000
24	Salbutamol (como Sulfato) 5mg	Acteril 5 mg Gotas	Nacional	UNIDAD	150	Frasco gotero de 15 ml en caja c/prospecto adjunto	16.100	2.415.000
25	Salbutamol sulfato 2 mg/5 ml.	Acteril 2 mg Jbe.	Nacional	UNIDAD	150	Frasco de 120 ml en caja c/prospecto	13.487	2.023.050
26	Teofilina anhidra 27,5 mg éter gliceril guayacol 100 mg clorfeniramina 2,1 mg	Broncofar Jarabe	Nacional	UNIDAD	197	Frasco de 120 ml en caja C/prospecto adjunto	13.440	2.647.680
27	Teofilina anhidra 50 mg; ambroxol HCl 5 mg; hidroxicina HCl 2.5 mg.	Broncofar Plus Jarabe	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 120 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	14.550	2.910.000
28	Vitamina B1 40 a 60 mg,vitamina B2 20 a 30 mg,Vitamina B6 20 a 30 mg,Vitamina B12 50 mcg,Vitamina D3 8.000 a 9000 U.I.,nicotinamida 250 a 300 mg,Acidofolico 5 a 8 mg;Pantotenato de Calcio 50 mg,CitratoferricoAmònico 750 a 800 mg,Sulfato de cobre 40 mg,Sulfato de Manganeso 20 mg,Gliserofosfato de Sodio 350 mg,gliserofosfato de potasio 250 mg,Gliserofosfato de magnésio 250 mg,Cloruro de cobalto 1mg	Vitalin Jbe.	Nacional	UNIDAD	250	Frasco de 240 ml en caja c/prospecto adjunto y vasito dosificador	14.000	3.500.000
29	Vitamina B12 500 mcg + Vitamina D 15.000 UI + Fosfato Tricálcico 6 g + Fluoruro de Sodio 30 mg	Calciofar B12 Susp.	Nacional	UNIDAD	200	Frasco de 120 ml en caja C/prospecto adjunto y vasito dosificador	10.500	2.100.000
Precio Total con IVA.								**96.913.580**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 327.937.580(Guaranies Trescientos veintisiete millones novecientos treinta y siete mil quinientos ochenta)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2016.

.../// ...

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

CLAUSULA SÉPTIMA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen

Entrega	Cantidad	Procedimiento	Lugar de Entrega
De acuerdo a la orden de pedido emitida por la Institución según la necesidad de la Gobernación	Serán indicadas en las notas de pedidos según la necesidad de la Gobernación	a) La Secretaría de Salud de la Gobernación de la Cordillera emitirá una nota de pedido al Proveedor. b) El Proveedor, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la nota de pedido, deberá entregar los productos requeridos a la Gobernación de la Cordillera. Tratándose de productos importados, el plazo de entrega es de veinte (20) días hábiles siguientes a la recepción de la nota de pedido. c) Cada entrega que realice el proveedor deberá ir acompañado del análisis de control de calidad de cada uno de los ítems que serán entregados, los cuales podrán ser expedidos por la misma empresa proveedora, el **CEMIT, INTN, LABCON**; y, de un "inventario de bienes entregados", en la que se consignará la descripción, cantidades, precios unitarios y totales (incluyendo los impuestos nacionales), número de lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento. De todo lo actuado, se labrará un acta de recepción definitiva que será firmada por el personal designado por la Secretaría de Salud y el Proveedor.	Gobernación de la Cordillera– Secretaría de Salud – sito en la Calle Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la Ciudad de Caacupé

CLAUSULA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaria de Salud

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------
Esta garantía podrá consistir en: ----------

a) Garantía Bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay. ----------
b) Póliza de Seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. ----------

.../// ...

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

(Cont. Contrato. Nº 61 /2016)

La liberación de garantía de cumplimiento tendrá lugar : en el local de la GOBERNACIÓN DE CORDILLERA, a más tardar 10 (diez) días hábiles después de la solicitud expresa del proveedor una vez vencido el plazo de 28 (veintiocho) días hábiles posteriores a la fecha de expiración del contrato. ----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante o Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida y resuelta por los Jueces y Tribunales de la Jurisdicción de Caacupé, salvo que las partes convengan someterse a lo establecido en el Art. 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, en cuyo caso deberá suscribirse un convenio independiente que servirá de base para la aplicación de la Ley de Mediación y Arbitraje Nº 1879/02.----------

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPE, A LOS 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIES Y SEIS.----------

Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria
Secretario General

Dr. Carlos María López López
Gobernador del III Dpto. de Cordillera

Sr. HUGO DEJESUS CENTURION SKOWRONEK
C.I.C. Nº 2.424.012 - RUC Nº 80001812-5
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"